

Utracun



ÓRGANO INFORMATIVO DE LA UNIÓN DE TRABAJADORES DE CUNDINAMARCA



Formación Sindical: Desafíos Laborales e Historia Sindical en Colombia

En pro de desarrollar habilidades y reforzar las bases del movimiento sindical, se llevo a cabo el Programa de Formación Sindical en Utracun de la mano de CUT, la cual fortaleció los temas relacionados con el derecho laboral, la historia sindical, las luchas sociales, entre otros.

VER PAG. 11



MINISTERIO DE TRABAJO, HACIENDO FRENTE A LAS PROBLEMÁTICAS INFORMALES EN CORABASTOS

La lucha de los trabajadores informales de Corabastos es constante, desde el Ministerio de Trabajo se convocan estos encuentros con el fin de tratar la situación del gremio informal ante la mayorista.

P7



INFORME NEGOCIACIÓN COLECTIVA FINCA BOSQUE. AVANCES, LOGROS Y DESAFÍOS.

El día 09 de septiembre se llevó a cabo la asamblea del comité sindical Finca Bosque, en la cual se informo lo ocurrido durante la comisión negociadora haciendo énfasis en los auxilios y beneficios que ofrece la empresa.

P6

DESCUBRE LA RUTA DE ATENCIÓN PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA



En Colombia la violencia contra la mujer ha sido un mecanismo de poder y dominación, las cifras de violencia contra la mujer son alarmantes, para siempre estar prevenida conozca cómo funciona la Ruta de Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencias, ruta de atención y orientación para todas las mujeres, programa desarrollado por Secretaria de la Mujer de Bogotá.

P14

ANUNCIE AQUÍ

Su marca se verá muy bien



Perspectiva de Utracun hacia las elecciones de alcaldía y gobernación 2023.

Juan de Dios Bautista Bonilla

Presidente Utracun

La Constitución Nacional de nuestro país establece nuestros derechos de elegir y ser elegido y para el presente año 2023 los colombianos debemos acudir a las urnas el próximo 29 de octubre con el fin de proceder a emitir nuestro voto en los doce mil ochocientos diez y siete (12.817) puestos de votación localizados en la parte urbana, (incluyendo Bogotá), equivalente a cinco mil seiscientos cinco (5.605) urbanos en todo el país y siete mil doscientos (7.212) rurales.

Se elegirán con nuestro voto treinta y dos (32) Gobernadores en nuestro país, cuatrocientos diez y ocho (418) Diputados a las Asambleas Departamentales, mil ciento dos (1.102) alcaldes, doce mil setenta y dos (12.072) concejales de todos los municipios del país, y finalmente seis mil quinientos trece (6.513) ediles que conformarán las Juntas Administradoras Locales JAL. según la información emitida para conocimiento de los ciudadanos por el Consejo Nacional Electoral (C.N.E.) y la Registraduría Nacional del Estado Civil.

En los actuales momentos estamos a menos de un mes, para que la ciudadanía acuda a las urnas a votar por las diferentes corrientes políticas y candidatos de su predilección en el sitio indicado por la Registraduría Nacional del Estado Civil tanto ciudadanos como ciudadanas y de conformidad con nuestro número de identificación indicado en nuestra cédula y la mesa que nos corresponda a nivel de la ciudad Bogotá D.C. y el Departamento de Cundinamarca.

Como un deber solidario fraterno y de mucha trascendencia hacia el futuro en nuestro país, invitamos a nuestras bases a ejercer su voto a conciencia responsabilidad y compromiso social, porque nosotros consideramos que las personas elegidas en franca lid política y de participación serán los protagonistas y dirigentes del futuro teniendo en cuenta nuestra democracia y la libertad de expresión al participar en las elecciones previstas para el mes de octubre del presente año, al precisar, de que cada persona tiene su conciencia, inteligencia y sabiduría encaminada al progreso estable en Colombia y desde luego con la participación de todas y cada una de las fuerzas vivas de nuestra nación que

tienen mucho que ver con el desarrollo político, social y económico del país.

UTRACUN considera de vital importancia llamar la atención, en estar vigilantes hacia el futuro de las personas elegidas a nivel institucional y político y sus correspondientes actores en las diferentes áreas de gobernabilidad, con el objetivo primordial de lograr igualdad de derechos, oportunidades, equidad social, para que se conquiste un cambio progresivo hacia el futuro no muy lejano en nuestras metas como sociedad, que nos proponemos desarrollar para programar tareas y responsabilidades a cada uno de nuestros integrantes, con justicia social para todos los colombianos aplicando el concepto para ello, de que la constitución reconoce la diversidad, el derecho y la participación como ejes fundamentales en la construcción de una sociedad equitativa, justa y diversa.

Utracun

ÓRGANO INFORMATIVO DE LA UNIÓN DE TRABAJADORES DE CUNDINAMARCA

Comité Ejecutivo

Presidente

Juan de Dios Bautista Bonilla

Primer Vicepresidente Juan David Bautista Reyes

Segundo Vicepresidente Jhon Jairo Santana Ballen

Tercer Vicepresidente Luis Ernesto Ortega

Secretario General Álvaro Antonio Calderón Peña

Secretaria De Finanzas Ana Julia Moreno Garzón

Fiscal Álvaro Humberto Castillo Muñoz

Secretarías

Formación Eder Fidel Verano Sierra

Organización Luis Alfonso López Espitia

Contratación Colectiva Gloria Parra

Economía Solidaria Claudia Milena Sarmiento

Agroindustrial Sandra Milena Ramírez

Asuntos jurídicos Leonardo Rocha González

Asuntos Femeninos Martha Reyes González

Seguridad Social Julio Enrique Cano González

Deportes Carlos Wilson Martínez Mahecha

Gremiales José Ricardo Bautista

Utracun

ÓRGANO INFORMATIVO DE LA UNIÓN DE TRABAJADORES DE CUNDINAMARCA

Editor Jefe Juan David Bautista Reyes

Diseño y Diagramación Jorge Hernán Jaramillo C.

Redaccion Liz Stefanny Socha Fajardo

redesutracun@utracun.org

contacto@utracun.org

Oficinas, Bogotá D.C. Av calle 19 No 12-61 piso 3

Tel: 2826982 Cel: 322 3961678

EL IMPACTO Y EL PODER DEL DERECHO DE PETICIÓN

El derecho de petición es la facultad que tiene toda persona para presentar solicitudes respetuosas ante las autoridades o entidades, ya sea por motivos de interés general o particular. El derecho de petición sirve para solicitar información, documentos o copias de documentos, pedir que se preste un servicio, reclamar sobre un servicio recibido, quejarse sobre el servidor o funcionario que lo atendió y sugerir mejor calidad en el servicio. El derecho de petición es un derecho fundamental establecido en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia. Toda persona natural o jurídica colombiana o extranjera puede presentar un derecho de petición teniendo en cuenta, que no es necesario un abogado para que sea presentada, los menores de 18 años no necesitan un adulto para presentar una petición y por último la petición no tiene ningún costo, pero es probable que le cobren la copia o reproducción de documentos que solicite, de igual forma la petición puede ser dirigida a cualquier entidad pública, empresa privada, asociaciones u organizaciones, también puede ser dirigida a personas naturales si dicha persona tiene una posición dominante frente a usted.

Las entidades públicas o privadas que lo pueden asesorar para presentar peticiones son:

- La Defensoría del Pueblo
- La Procuraduría General de la Nación
- Las personerías distritales y municipales
- Los consultorios jurídicos de las universidades

Todas las peticiones se deben presentar de manera respetuosa

Para presentar un derecho de petición ante cualquier autoridad o entidad, hay que tener en cuenta que un derecho de petición debe incluir:

1. La entidad o persona a quien va dirigida la petición.
2. Nombre de la persona que presenta la petición.
3. Número de cédula, tarjeta de identidad o pasaporte, según corresponda, de la persona que realiza la petición
4. La explicación clara de lo que se pide, solicita o necesita.
5. Los motivos o razones por las cuales se realiza la petición
6. Una dirección física o un correo electrónico en donde desee recibir la respuesta.

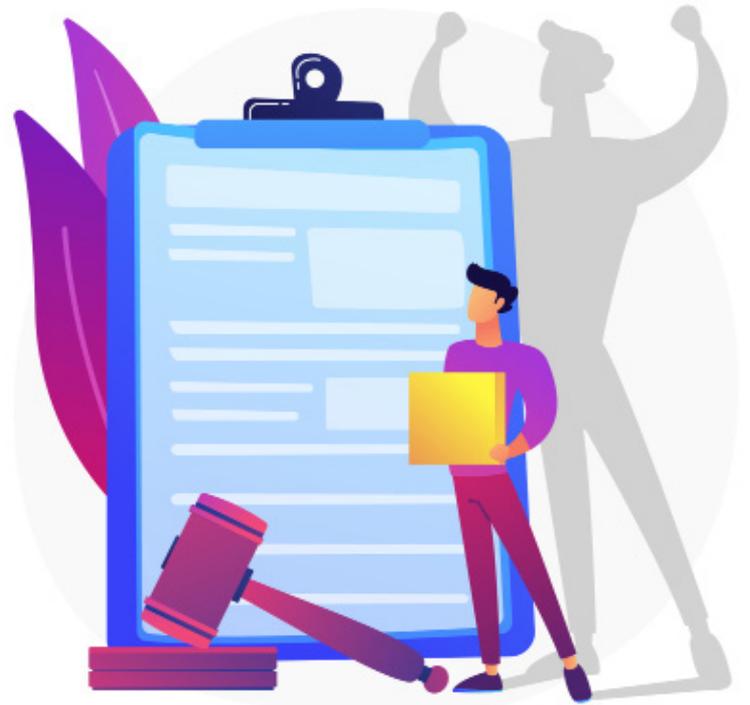
Según el caso, también puede ser necesario incluir más información o documentos

Paso a paso para ejercer su derecho de petición:

1. Presentación de la petición

a. Presentación escrita: Se puede presentar la petición de manera escrita a través de diferentes medios.

Por ejemplo: Enviando la petición por correo electrónico. Ingresando a la página web de la entidad en el enlace



Petición, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS). Enviando la petición por mensajería. Entregando la petición directamente en los puntos de atención presencial.

b. Petición verbal: Se puede presentar una petición verbal, de manera presencial o telefónica. Para ambos casos se puede solicitar que quien escuche, registre su petición verbal y le entregue constancia de la misma. Finalmente, la entidad inicial tiene la obligación de responder su petición en el tiempo correspondiente.

2. Recepción de la petición

a. Si se presenta la petición verbalmente, el servidor o persona que recibe la petición debe dejar una constancia.

b. Si se presenta la solicitud, ya sea verbal o escrita, y falta información o algún documento necesario para responder, quien recibe la petición debe indicar qué es lo que hace falta y en qué tiempo debe ser presentado.

3. Respuesta:

a. 5 días hábiles: Si lo que se solicita no es competencia o función de la entidad, en este plazo se informará el traslado de la petición a la entidad que corresponda.

b. 10 días hábiles: Si se solicita información pública, documentos o copias de documentos.

c. 15 días hábiles: Es el plazo máximo para responder las solicitudes de interés general, quejas, reclamos o sugerencias

d. 30 días hábiles.: Es el plazo específico para responder consultas, conceptos jurídicos o técnicos relacionados con tareas y acciones a cargo de la entidad.

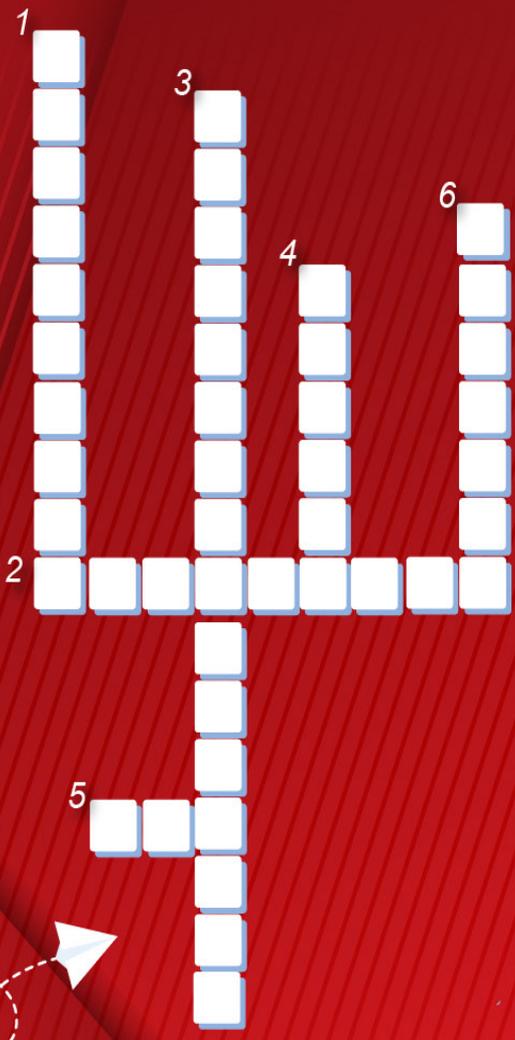
ANUNCIE AQUÍ
Su marca se verá muy bien

¡UNIDOS EN DEFENSA DE LOS TRABAJADORES!

Soy consciente de los abusos, desalojos y la grave y permanente violación a los Derechos Humanos que sufren los braceros, carreteros, arrumadores, desarrumadores y en general, todos los trabajadores de Corabastos en Bogotá. Juntos detendremos lo abusos.



CRUCIGRAMA



- 1 Contrato que no estipula una fecha de finalización **HORIZONTAL**
- 2 Curso realizado por el Sena para los compañeros de Utracun en los meses de junio y julio de 2023 **HORIZONTAL**
- 3 Asamblea de delegados del sindicato _____ el 09 de julio de 2023 **VERTICAL**
- 4 Cualquier persona que considere vulnerado o amenazado un derecho fundamental puede presentar una ... **VERTICAL**
- 5 Auxilio de desempleo que protege al trabajador cesante **HORIZONTAL**
- 6 Línea de atención para mujeres víctimas de violencia **VERTICAL**

CURSO PRIMER RESPONDIENTE, PREPARÁNDOTE PARA ACTUAR EN EMERGENCIAS



El curso del Primer Respondiente - Gente que Ayuda, es un proyecto organizado por la Secretaría Distrital de Salud, Cuerpo Oficial de Bomberos e Idiger, todos de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

El primer respondiente es la persona que en caso de emergencia o desastre posee los conocimientos básicos que se deben tener en cuenta para responder adecuadamente como primer contacto ante una urgencia o emergencia, mientras los servicios de salud arriban al lugar de los hechos.

Está comprobado que de la ayuda que se preste en los primeros minutos, depende en gran parte el pronóstico y la evolución de una persona lesionada, herida o afectada por una enfermedad.

El curso de Primer Respondiente, es un proyecto virtual, completamente gratuito.

Puede acceder al curso de Primer Respondiente escaneando el siguiente QR:



INFORME NEGOCIACIÓN COLECTIVA FINCA BOSQUE - AVANCES LOGROS Y DESAFÍOS

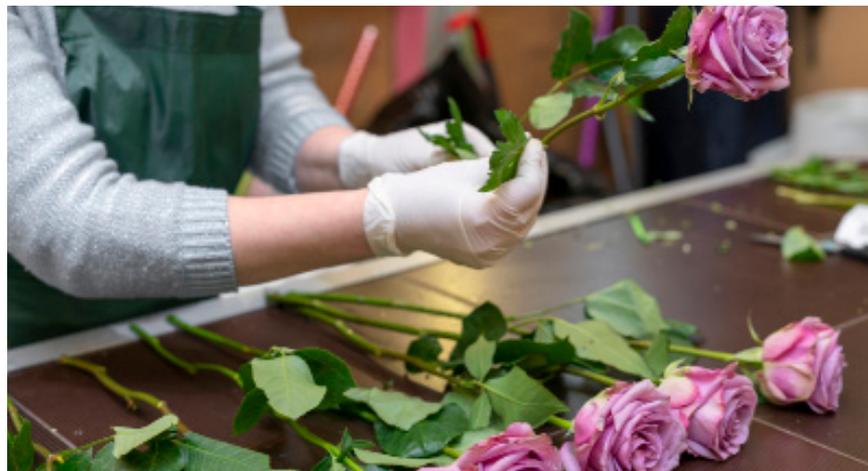


El pasado sábado 09 de septiembre se llevó a cabo la asamblea del comité sindical de Finca Bosque, la cual se llevó a cabo en la sede de Utracun de Funza, contó con la compañía del representante de Utracun, Juan de Dios Bautista y la asesoría de Lucia Rojas, asesora de la federación.

La asamblea informó lo ocurrido mediante la comisión negociadora con vigencia 2024-2026 que concluyó hace pocos días, en la cual se habló de mejora salarial para trabajadores que tienen antigüedad en la empresa y la ratificación de los beneficios que tiene la empresa para los trabajadores en cuanto a los servicios de transporte y lentes, y mejora en los auxilios de alimentación y educación y el aumento salarial escalonado para los trabajadores con mayor o menor antigüedad.

Es importante resaltar que la lucha del sindicato es en base a la estabilidad laboral que pueda ofrecer la empresa, en cualquier caso, resaltar que por más beneficios que pueda ofrecer la empresa no son óptimos si los trabajadores no poseen una estabilidad laboral en la organización porque no hay empleados que puedan aprovechar todos estos beneficios.

FUENTE: Informa comité sindical Flores Finca Bosque



MESA DE DIÁLOGO FLORES SAN JUAN BUSCA SOLUCIONES EN TIEMPOS DIFÍCILES

El pasado 12 de septiembre del año en curso, la empresa Flores San Juan, convocó una reunión para abrir una mesa de diálogo social en la cual estuvieron la doctora Adriana Gómez, gerente administrativa; Sheridan Roza, jefe de recursos humanos, por parte de Sinaltraflor asistieron Jorge Garzón y Álvaro Castillo y por el comité de flores de San Juan participaron Cenaida Ramírez y Jesús Ricardo Malaver, también estuvo la doctora Paula Forero del Ministerio, el doctor Amauri, director de la territorial de Cundinamarca del Ministerio y el doctor Hiller Hernández, director de la Escuela Nacional Sindical.

Uno de los objetivos de esta mesa de diálogo era buscar espacios de conversaciones entre las partes y buscar el ánimo de los roles que cada uno de los directivos sindicales como trabajadores y empleadores, también el fin de este espacio de diálogo es abrir permanentemente una divulgación de diferente información y que esta no sea malinterpretada para que no se presuma que hay una mala intención de las partes, igualmente que la empresa entienda que el sindicato no va a perjudicar la empresa y viceversa es más con el ánimo de ayudarnos unos con otros y mejorar las condiciones de los trabajadores en la compañía con un lenguaje vinculante y no con una mala comunicación y con unas malas acciones amenazantes de las partes.

Finalmente se estableció en una agenda otra reunión para seguir hablando de los espacios de diálogo donde buscamos tanto trabajadores como empleadores, mejorar los procesos ya que si la empresa le va bien pues a los trabajadores también les irá bien.

Se dejó la invitación que en las dinámicas de negociaciones colectivas se sentaran las partes involucradas sin intervención de terceros para que los procesos de las negociaciones se realicen de forma óptima y a cabalidad.

FUENTE: Informa comité sindical Flores San Juan



Utracun

Más Información:
Tel: 2826800
☎ 322 396 1678
contacto@utracun.org

Utracun te recuerda que ya tenemos disponibles el libro de legis en físico y la plataforma habilitada para consultas en nuestras oficinas.

RESUMEN DE LA REUNIÓN EN CORABASTOS CON LOS DIRECTIVOS SINDICALES



El día 13 de septiembre se llevó a cabo una reunión en Corabastos con la junta directiva de la central de abastos, los sindicatos y organizaciones de la informalidad con el fin de concretar áreas en las cuales las organizaciones sociales y sindicales puedan presentar sus inquietudes, quejas, reclamos y sugerencias de la central de acopio y estas puedan ser atendidas de la forma pertinente, retomar la activación de los métodos participativos equitativos con el fin de hacer de la central un sector óptimo para los trabajadores y el planteamiento de la disposición de los trabajadores informales y de la administración con el fin de generar un esquema de organización del gremio informal.

FUENTE: Informa líder sindical JOSE RICARDO BAUTISTA

MINISTERIO DE TRABAJO, HACIENDO FRENTE A LAS PROBLEMÁTICAS INFORMALES EN CORABASTOS



El día 26 de septiembre del 2023, el Ministerio de Trabajo convocó una reunión para tratar el tema de los trabajadores informales de la Mayorista de Corabastos en la ciudad de Bogotá., el encuentro tuvo lugar en las instalaciones del despacho del Viceministro de Relaciones Laborales e Inspección, del Ministerio de Trabajo, doctor Edwin Palma Egea, la reunión contó con el acompañamiento del doctor Néstor Morantes Osorio, quien es el asesor del despacho del Viceministro, también estuvieron los representantes de la administración de Corabastos, el vocero de los trabajadores informales en Corabastos, presidente del sindicato "Sinalcabamotobiacol" y presidente de Utracun, Juan de Dios Bautista Bonilla, el asesor de Utracun Mauricio Castro, y demás representantes de los sindicatos de Corabastos.

En la reunión se presentaron las problemáticas que viven los trabajadores informales y las posibles soluciones a estos inconvenientes, se recalcó la labor por parte del Ministerio de Trabajo para mitigar estas problemáticas y el plan de acción de Corabastos en pro de hacer de la central un lugar óptimo para todos los trabajadores, los voceros de la administración de Corabastos hicieron énfasis en el compromiso por parte de ellos para lograr que los puntos planteados fueran centro de discusión ante las directivas de la plaza de mercado más grande de Bogotá.

Se reconoce y agradece el actuar del Ministerio de Trabajo frente a las dificultades que atraviesan los trabajadores informales de Corabastos, recalando que es una lucha que se ha mantenido por años y se seguirá manteniendo hasta que los trabajadores tengan óptimas condiciones laborales.

FUENTE: Informa líder sindical MARTHA REYES

35°
Premio Cafam
a la Mujer

#35 años
Apoyando a la Mujer

GRACIAS A ELLAS

los más olvidados han tenido una **mejor calidad de vida.**

Postula a tu candidata hasta el

3 de noviembre a nivel nacional | **10** de noviembre en Bogotá

A través de la Caja de Compensación o Club Rotario de tu región.

premiomujer.cafam.com.co

Informes: Av. Cra. 68 No. 90-88, Bloque 3, Piso 5
Sede Administrativa Cafam Floresta,
Bogotá, Colombia
PBX.: 601 646 8000, **Exts.:** 2897 y 2870

Síguenos en: @PremioCafam

Con el patrocinio de:

MÁS ALLÁ DEL EMPLEO ¿QUÉ ES EL TRABAJO?



El trabajo es una actividad humana libre, material o intelectual, permanente o temporal, que una persona natural realiza conscientemente al servicio de otra y con independencia de su finalidad, siempre que se realice durante la celebración de un contrato de trabajo.

Además, según la OIT (2009) “El trabajo está en el centro de las aspiraciones de las personas pues constituye el medio para obtener su sustento, el mejoramiento de la calidad de sus vidas y su realización personal. El trabajo es

esencial para el bienestar de la gente. Además de los que representa para las personas en lo particular, el trabajo es importante también para la sociedad en su conjunto pues abre la puerta al progreso social y económico”.

En este sentido, el trabajo es esencialmente necesario para una persona, porque le brinda la oportunidad de realizarse como persona e influir positivamente en su entorno social y familiar, pero el trabajo debe ser digno, decente y saludable; sin atentar contra la integridad física o psíquica de la persona involucrada en el mismo, y sin incumplir con las leyes y reglamentos aplicables.



FUENTE: Organización Internacional del Trabajo

ENCUENTRO REGIONAL DEL SECTOR FLORICULTOR INFORME CLAUSURA PROYECTO CAL



El día 13 de septiembre del año en curso, se cumplió la cita para el Encuentro Regional de Cumplimiento del Plan de Acción Laboral Obama - Santos en el sector Floricultor” liderado por la Escuela Nacional Sindical., en el cual se entregó un informe detallado del funcionamiento del centro de atención laboral - (CAL), semejante a una rendición de cuentas del proceso que tuvo una duración de 4 años y que el mismo día fue clausurado, dicho encuentro tuvo lugar en el Hotel Boutique en la ciudad de Bogotá.

Este evento hizo parte de una serie de encuentros regionales que viene liderando la Escuela Nacional Sindical en el marco del proyecto “Centros de Atención Laboral – CAL” y con los que busca socializar el balance e impactos generados por este proyecto en su última fase.

También fue la oportunidad de reconocer el aporte de los Centros de Atención Laboral – CAL en materia de asesoría y acompañamiento jurídico y psicosocial a los trabajadores de los cinco sectores priorizados –flores, palma de aceite, minero energético, puertos y caña.

Adicionalmente, el director de la Escuela Nacional Sindical compartió con los asistentes al encuentro el portafolio de servicios de la escuela, la cual es un centro de pensamiento del mundo y del trabajo, compartió también la misión, la visión y los objetivos estratégicos de cambio y facilitadores institucionales que tiene la Escuela Nacional Sindical, por último, expuso la visión con respecto al panorama sindical del país.

FUENTE: Organización Internacional del Trabajo (OIT)



UNA EMOCIONANTE CONCLUSIÓN AL CAMPEONATO “LUIS ALFONSO LÓPEZ”

El pasado 10 de septiembre se llevó a cabo la premiación del campeonato de futsal 2023, realizada en el conjunto Anda Lucia de la comuna 6 de Soacha, el cual tuvo como propósito motivar a los niños y adolescentes a enfocar su vida en realizar algún deporte.

A los ganadores se les realizó entrega de medallas y algunos uniformes financiados por el almacén de uniformes deportivos Malay, recordar el apoyo de la junta de acción comunal al presentar el escenario polideportivo de las instalaciones del conjunto completamente gratuitas, y el acompañamiento de Utracun en este proceso deportivo tan importante para toda la comunidad. Se espera que con la ayuda de Dios estos eventos deportivos se puedan seguir realizando para fomentar el deporte en los jóvenes.

FUENTE: Organización Internacional del Trabajo (OIT)

CONSULTA NUESTRO SITIO WEB



www.utracun.org

NEGOCIACIÓN COLECTIVA: UN PASO A PASO PARA ALCANZAR ACUERDOS LABORALES

Listado 01 Previo al inicio de la etapa de arreglo directo	RESULTADO	
	SI	NO
1. Ya existe convención colectiva: Se ha realizado la denuncia de la convención dentro de los 60 días antes a la fecha de vencimiento para que no se prorrogue		
2. Se ha creado o consolidado un pliego de peticiones. Sea este un pliego completo o la denuncia de ciertos puntos convencionales en caso de ya existir convención colectiva		
3. La Asamblea del sindicato ha aprobado el pliego. Recuerda que... El pliego de peticiones debe ser radicado ante el empleador máximo 2 meses después de realizada la Asamblea. Nota: La aprobación del pliego debe darse no por la asamblea de la seccional sino por la asamblea nacional o asamblea de delegados según lo dispongan los estatutos del sindicato.		
4. Se ha conformado la comisión negociadora. Recuerda que... Además de los miembros del sindicato pueden asistir, como asesores, representantes sindicales de organizaciones de 2° o 3er grado. Nota: Se recomienda que esta comisión sea nombrada por la Asamblea General el mismo día en que se aprueba el pliego.		
5. Se ha presentado el pliego ante el empleador y ante el inspector del Ministerio de Trabajo. Recuerda que... Pueden presentarlo por correo electrónico Recuerda que... Si el pliego es presentado de forma presencial debe solicitarse una copia con el recibido del pliego.		
6. El empleador, máximo 5 días hábiles después de la presentación del pliego, ha citado al sindicato para iniciar las negociaciones Nota: Si pasa el término y el empleador no convoca el inicio de la negociación, el sindicato puede colocar una querrela ante Ministerio de Trabajo para que se proceda a la multa establecida en el N° 2 de Art. 433 del CST		

Listado 02 Etapas de arreglo directo	RESULTADO	
	SI	NO
1. Se han iniciado conversaciones Recuerda que... Las conversaciones deben durar 20 días calendario, prorrogables por otros 20 días calendario, solo si las partes están de acuerdo		
2. Se han realizado las actas de las negociaciones en especial el acta de inicio Nota: De ser posible en el acta inicial dejar un acápite de garantías sindicales y para la negociación		
3. ¿Existe acuerdo? Si marcaste SI sigue el numeral 4, si marcaste No sigue el numeral 7		
4. Se ha redactado la Convención Colectiva de Trabajo (CCT) y en ella están contemplados la totalidad de los acuerdos a los que se llegó		
5. Todos los representantes tanto los del empleador como los del sindicato, han firmado la convención colectiva.		
6. Se ha depositado la Convención Colectiva de Trabajo ante el Ministerio de Trabajo. Mismo que se realizó máximo 15 días después de la firma. Nota: Solo hasta el depósito es que la CCT tiene validez y exigencia ante el empleador y judicialmente.		
7. Se ha redactado un acta de final con los acuerdos y desacuerdos a los que se llegó durante las conversaciones Recuerda que... Esta acta debe ser muy precisa sobre los acuerdos parciales y los desacuerdos a los que se llegaron ya que estos no podrán ser modificados y será el punto de partida del Tribunal de Arbitramento en caso de que se llegue allí		
8. Se ha firmado el acta final de acuerdo por todas las partes intervinientes del Sindicato y el empleador		
9. Se ha enviado el acta al Ministerio de Trabajo en cumplimiento del artículo 436 del CST.		

ASÍ SE VIVIÓ EL PROGRAMA DE FORMACIÓN SINDICAL – NIVEL BÁSICO



El pasado 05 de octubre, en la sede principal de Utracun, se realizó el Programa de Formación Sindical - Nivel Básico, de la mano de la Central Unitaria de Trabajadores de Colombia (CUT), que contó con la participación y capacitación de la licenciada Carmen Trujillo, psicóloga y filósofa, especialista en gerencia de proyectos, quien presentó las ideas principales en torno al derecho laboral, la participación ciudadana, las técnicas de comunicación, modelos económicos, historia social del siglo XXI, los conflictos sociales, entre otros.

“Mi experiencia en el Programa de Formación Sindical – Nivel Básico”



Eder Fidel Verano Sierra

Entrevista

• **Buenos días. Por favor, me indica su nombre completo y el nombre de su sindicato.**

• Mi nombre es Eder Fidel Verano Sierra, pertenezco al sindicato de trabajadores de Plastilene SA, Sintralene.

• **Ok. Usted ha participado en el primer programa de formación que hizo Utracun. ¿Sí? Entonces, le voy a realizar unas preguntas.**

En cuanto a eso. ¿Está en constante capacitación?

• En lo posible hago lo que me quede a la mano para participar de las capacitaciones que sean, ya sea aquí o en cualquier otro lado, desde que tenga tiempo y haya modos de hacerlo.

• ¿Conoce el objetivo de las capacitaciones?

• El objetivo principal de la capacitación acá en la federación, es formar líderes y formar conciencia laboral y social en todos los trabajadores y en todos los dirigentes sindicales de los diferentes sindicatos.

• ¿Participa normalmente en los eventos de formación y recreación de Utracun?

• También hago lo posible por participar en la mayor cantidad de actividades que sean posibles.

• ¿Cuál ha sido su parte favorita de la capacitación?

• Pues, en este momento, lo favorable es que está viniendo gente nueva, digámoslo así, no somos siempre los mismos, y la idea es extender la capacitación a personas que están recién integrándose en las organizaciones sindicales o juntas directivas.

• ¿Cuál ha sido el tema que le ha resultado más interesante?

• De lo que hemos visto, hubo una capacitación que hicimos al principio de año sobre la reforma pensional, me parece muy interesante y se despejaron bastantes dudas.

• ¿Qué temas de los que ha podido visualizar le gustaría profundizar?

• No tanto de los que hemos visto, sino si hay uno que sí me tiene bastante intrigado y es lo de la reforma laboral, porque tenemos muchas, digamos, versiones diferentes, y no hemos tenido logrado que alguien nos venga y nos dé una explicación clara en qué consiste la reforma a la hora de alguien que nos beneficia o que nos puede perjudicar.

Esto sí es lo que nos tiene un poco pensativos en este momento.

• La última pregunta sería, ¿le gustaría a usted volver a inscribirse a los siguientes programas de formación?

• Sí, siempre y cuando sean programas de formación proyectados hacia adelante, no hacia atrás, no empezar a ver lo que ya hemos visto y a repetir lo que hemos repetido.

En este momento, tenemos un momento coyuntural de muchos movimientos políticos, sociales, de todo, la reforma laboral, la reforma pensional, la reforma de la salud.

Todas esas cosas, deberíamos nosotros como trabajadores como integrantes de líderes, como líderes sindicales, deberíamos estar al menos empapados un poco de todo un poco.

• Ok. Muchas gracias, don Eder. Fue un gusto hablar con usted.

• Bueno, gracias.



CURSO DE INGLÉS ASCCOP/LOS OLIVOS



• Buenas tardes. Por favor. ¿Me indica su nombre completo y qué función cumple en Utracun?

• Buenas tardes. Mi nombre es Jessica Joanna Hernández Montoya, y hago parte de los colaboradores de Utracun.

• Estas preguntas serán en base a su participación en el curso de inglés otorgado por los Olivos de la mano de ASCOOP.

• ¿Cuáles son los objetivos principales del curso?
 • Pues para mí los objetivos principales son, pues tener un mejor manejo en el inglés, buenas pronunciasiones.

• ¿Qué recursos utiliza para realizar el curso?
 Pues, los recursos que yo utilizo son el celular y el computador.

• ¿De qué manera organiza su tiempo para participar en el curso?

• Pues, yo primero trato de hacer mis actividades en el día y en la noche cuando ya llegó de trabajar y así, pues.

• ¿Cuál fue el nivel requerido para inscribirse en el curso?

• Básico, la verdad, no tuve que tener un nivel muy alto, sinceramente me pareció chévere eso, porque muchas veces, pues uno es tan experto.

• ¿Cuáles cree que son los beneficios de tomar un curso de inglés virtual en comparación a uno presencial?

• Pues, considero que pueden ser los mismos beneficios, solo que de pronto surgen dudas, en algún específico y de pronto no las pueda pues solucionar, pero de resto no me parece que sea como tanta diferencia.

• ¿Ofrece certificado el curso inglés?

• Sí, sí, señorita.

• ¿Estaría interesada en inscribirse a cursos nuevos relacionados?

• Claro, sí, estaría muy interesada.

• Entonces, por favor, deme una conclusión sobre el curso de inglés pues, hasta el momento.

• Bueno, en conclusión, me parece espectacular el curso de inglés, he aprendido bastante, en cuanto a pronunciar, porque, pues siempre me afectaba mucho esa parte, pero ya sé pronunciar mejor, he aprendido nuevas palabras que no sabía, Entonces, en conclusión, me parece una aplicación muy útil y más que todo, digamos, para las personas que de pronto no tienen tiempo de ir a un algo presencial. Entonces, sí, me parece muy chévere la aplicación muy práctica.

• Muchas gracias, Jessica. Fue un gusto hablar con usted.

• Gracias, igualmente.



ASCOOP
 Asociación Colombiana
 de Cooperativas

ASÍ SE VIVIÓ EL PROGRAMA DE FORMACIÓN SINDICAL – NIVEL BÁSICO



En pro de fomentar y orientar la llegada de nuevos cuadros al movimiento sindical y de reforzar las bases del mismo, se realiza la segunda jornada del Programa de Formación Sindical - Nivel Intermedio, el día 29 de septiembre del año 2023, en la sede principal de Utracun, un proyecto realizado de la mano de CUT - Colombia, en la cual el abogado Cristian Alberto Moreno, especialista en derecho constitucional de la Universidad Nacional y asesor jurídico de FECODE, realizó la capacitación, otorgando los conocimientos principales en ideas como la historia de las luchas sociales, conceptos económicos, la estructura del movimiento sindical global, perspectivas del movimiento sindical colombiano, técnicas de comunicación, derecho laboral colectivo, entre otros.

“Mi experiencia en el Programa de Formación Sindical – Nivel Básico”



Dora Gutiérrez

Entrevista

“Es muy bueno estar constantemente capacitándose, porque es ahí donde se forma un buen líder”, estas fueron las palabras de la líder sindical Dora Gutiérrez, quien fue participante de los dos niveles de formación sindical.

• **Por favor, indíqueme su nombre completo y el nombre de su sindicato**

• Muy buenos días. Mi nombre es Dora

Isabel Gutiérrez, vengo de Madrid, Cundinamarca y represento el Sindicato Sinaltraflor.

• **En el día de hoy yo le voy a hacer una especie de preguntas acerca de la capacitación que tuvimos, usted asistió a la primera capacitación, el primer nivel de formación sindical, y asistió el día de hoy al segundo nivel de formación sindical.**

Entonces, me gustaría que, por favor, me dijera si ¿Está en constante capacitación?

• Yo siempre he entendido que es muy bueno estar constantemente capacitándose. Porque ahí es que se forma un buen líder para poder representar un buen sindicato.

• **La segunda pregunta es. ¿Conoce el objetivo de la capacitación?**

• Sí, claro, cada capacitación trae un objetivo, o sea, para uno cada vez ser más ágil en las situaciones, cuando uno entra a negociar, cuando tiene alguna reclamación, Entonces, uno

aprende cómo se maneja una tutela, un derecho de petición, etcétera.

• **¿Participa normalmente en los eventos de formación y reactivación de Utracun?**

• La verdad, casi en todos. Me gusta todo lo que hacen, entonces, pues, me siento bien, entonces, como otra casa para mí y otra familia, entonces, me gusta venir.

• **La siguiente, ¿Cuál ha sido su parte favorita de la capacitación?**

• Lo de las Reforma Laboral, es lo que quisiéramos tener más claro. Y todas las capacitaciones no quiere decir que una sea menos que otra, porque todas son importantes, porque todas dejan algo, todas las capacitaciones dejan algo de enseñanza, entonces, pues, todas son importantes.

• **De los temas que se han podido visualizar en las capacitaciones. ¿Qué tema le gustaría fortalecer más en futuras capacitaciones? Sobre el derecho laboral**

• Que nos expliquen más sobre las horas extras, También es muy importante este tema cuando uno entra a negociar. ¿Cómo se hace un pliego de peticiones? ¿Cómo hace uno para llegar a ser una buena negociación? Ya que nosotros estamos a negociar para el año entrante. Entonces, sería muy bueno para eso.

• **Por último. ¿Se volvería a inscribir a un siguiente programa de información sindical?**

• Sí, claro, porque de ahí es donde uno aprende, conoce a más personas y también aprende uno a dejar los nervios, y hacer como en esa clase de oratoria también es muy importante porque uno va perdiendo los nervios, por ejemplo, la capacitación de qué día fue importantísima en qué sentido, porque ya después de la capacitación nos pasaron a hacer un taller, entonces uno tiene que hablar hacer el trabajo o lo que nos colocaron hacer ahí y después pasar a explicarlo, entonces, ahí uno va perdiendo el miedo. Entonces, eso es muy bueno también.

• **Ya finalizando, ¿tiene alguna conclusión acerca del del programa de formación?**

• No, que es muy importante que lo sigan haciendo, que Utracun debe seguir haciendo estas capacitaciones. Cualquier capacitación es muy importante, yo acababa de decir ahorita, ¿En qué sentido? En que las empresas se dan cuenta que sí nos están capacitando, porque a ellos no les gusta que nos capaciten, entonces, porque a ellos les encanta es que uno siga siendo ignorante, no sé y la palabra queda bien ahí, siendo ignorante para que uno no tenga cómo hacerle reclamaciones de derechos de los trabajadores a ellos. Entonces, es tan importante tener uno de esas capacitaciones para poderse uno defender ante ellos y poder defender la gente.

• **Listo, señora Dora, muchas gracias.**

DESCUBRE LA RUTA DE ATENCIÓN PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

En Colombia la violencia contra la mujer ha sido un mecanismo de poder y dominación, las cifras de violencia contra la mujer son alarmantes, aunque los datos no son 100% acertados dado que hay una gran mayoría de casos en donde no se realizan las denuncias pertinentes. Las violencias contra las mujeres son cualquier acción que le cause daño, sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico, patrimonial o la muerte por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, coacción o privación arbitraria de la libertad, por la ley 1257 de 2008, estas se manifiestan de forma física (golpes, empujones, puños, ataques con armas, ácidos, etc.), psicológica (insultos, humillaciones, intentos de control, entre otros), sexual (acoso, relaciones sexuales en contra de la voluntad) y económica (control del uso del dinero, incumplimiento de obligaciones económicas con hijos, prohibiciones con el uso de elementos personales, etc.). La violencia en contra de la mujer no tiene edad, esto quiere decir que se pueden presentar en cualquier etapa de sus vidas también independientemente de su pertenencia étnica, lugar donde vive, identidad de género, orientación sexual, oficio y discapacidad.

Es importante tener en cuenta que estas violencias se pueden presentar tanto en ámbitos privados como en ámbitos públicos, también en ámbitos de carácter estatal, como por ejemplo que las entidades no actúan para prevenir los hechos que pueden incurrir en algún tipo de violencia.

A través de la Ruta de Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencias se brinda orientación y atención interinstitucional e interdisciplinaria con enfoque de género a las mujeres víctimas de violencias que acuden a los servicios de las Casas de Justicia con el fin de contribuir a la eliminación de barreras de acceso a la justicia.

Las mujeres víctimas de violencias tienen derecho a:

1. Recibir información gratuita y confidencial sobre los mecanismos y rutas de atención y protección integral.
2. Recibir atención en salud y servicios médicos integrales
3. Acceder a medidas de protección necesarias para proteger la vida e integridad personal, asistir a hijos e hijas y evitar que los hechos violentos se repitan.
4. Acceder a la justicia y denunciar para que los hechos sean investigados y sancionados.



LINEA PÚRPURA

La Línea Púrpura Distrital - Mujeres que escuchan Mujeres es una ruta de atención desarrollada entre la Secretaría Distrital de Salud y la Secretaría Distrital de la Mujer.

Es atendida por un grupo de mujeres profesionales en psicología, trabajo social, enfermería y derecho, quienes realizan acciones de orientación, información, atención, intervención en crisis, acompañamiento y seguimiento a mujeres mayores de 18 años de la ciudad de Bogotá en casos donde se identifica la vulneración al derecho a una vida libre de violencias y al derecho a la salud plena.

Llamar a la Línea Púrpura es gratis, marca desde su celular al número 018000112137, hay atención las 24 horas del día.



FUENTE: Secretaría de la Mujer / Secretaría de Salud De Bogotá D.C.

JUNTA DEPARTAMENTAL EXTRAORDINARIA NUEVO COMITÉ EJECUTIVO

El día 23 de septiembre del año en curso, en la sede principal de Utracun, se realizó la Junta Departamental extraordinaria con el fin de ratificar la votación de los cambios que se realizaron en la Junta Departamental extraordinaria del 25 de agosto del mismo año.

Así quedó constituido el nuevo comité ejecutivo:

CARGO	NOMBRE
PRESIDENTE	Juan de Dios Bautista Bonilla
SECRETARIO GENERAL	Álvaro Antonio Calderón Peña
SECRETARÍA DE FINANZAS	Ana Julia Moreno Garzón
FISCAL	Álvaro Humberto Castillo Muñoz
PRIMER VICEPRESIDENTE	Juan David Bautista Reyes
SEGUNDO VICEPRESIDENTE	Jhon Jairo Santana Ballen
TERCER VICEPRESIDENTE	Luis Ernesto Ortega
SECRETARIO DE FORMACIÓN	Eder Fidel Verano Sierra
SECRETARIO ORGANIZACIÓN	Luis Alfonso López Espitia
SECRETARÍA DE CONTRATACIÓN COLECTIVA	Gloria Parra
SECRETARÍA AGROINDUSTRIAL	Sandra Milena Ramírez
SECRETARIO DE SEGURIDAD SOCIAL	Julio Enrique Cano González
SECRETARIO DE ASUNTOS JURÍDICOS	Leonardo Rocha González
SECRETARÍA DE ACTIVIDADES FEMENINAS	Martha Reyes
SECRETARÍA DE ECONOMÍA SOLIDARIA	Claudia Milena Sarmiento Lesmes
SECRETARIO DE DEPORTES	Carlos Wilson Martínez Mahecha
SECRETARIO DE ASUNTOS GREMIALES	José Ricardo Bautista Bonilla

FUENTE: Informa Junta Departamental Utracun



Asesor'as

en temas:

Laboral, Pensional y Seguridad Social

 www.utracun.org
 @utracunoficial
 contacto@utracun.org
 utracun



PARTICIPACIÓN DE UTRACUN EN EL CURSO “ECONOMÍA SOLIDARIA” DE CREDIFLORES

La cooperativa de ahorro y crédito CREDIFLORES, en busca del crecimiento personal y profesional de sus afiliados, abrió la convocatoria para el curso de economía solidaria para los días 23 y 30 de septiembre y el día 7 de octubre, un curso obligatorio para los afiliados a la cooperativa, en el curso se trataron temas como el liderazgo solidario, las actitudes y las virtudes que debe poseer un buen líder, los tipos de liderazgo, como planear, dirigir, controlar y organizar proyectos, la historia, misión y visión de Crediflores, entre otros.



El representante de Utracun, Juan de Dios Bautista Bonilla, se hizo participe de este curso representando la Unión de trabajadores y ejerciendo su obligación de afiliado ante la cooperativa.

FUENTE: Informa comité ejecutivo Utracun



Te
decimos

Sí

Porque nos impulsa apoyarte cuando te propones cumplir tus sueños y metas.

Nuevo crédito para mujeres afiliadas Colsubsidio



Monto máximo hasta por \$5.000.000*



Excelentes tasas de interés



Aprobación y desembolso ágil

Asistencias

Diseñadas para respaldarte en tus necesidades diarias:



Atención Médica familiar



Apoyo Legal



Apoyo laboral

Solicítalo en tu Punto de Crédito y Centro de Servicio más cercano
Más información www.colsubsidio.com

*Aplican términos y condiciones. Para mayor información, consúltalos en www.colsubsidio.com/apoyo-financiero/creditos